

ACTA DE REUNIÓN

COMISIÓN MIXTA 1 - RENDICIÓN DE CUENTAS UNIDAD ESPECIAL “REGULA TU BARRIO”

Fecha: 10-04-2026 **Hora:** 16: 00 **Lugar:** Dirección Ejecutiva de la Unidad Especial Regula tu Barrio - Rocafuerte Oe4-104 y García Moreno, esquina, Centro Comercial La Manzana, piso 2

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida y presentación de los asistentes**
2. **Explicación de la metodología de rendición de cuentas**

La metodología para la rendición de cuentas de la **Unidad Especial Regula Tu Barrio** sigue un proceso estructurado que involucra la participación ciudadana y la presentación de informes de gestión.

El Reglamento de Rendición de Cuentas en su Art. 7.- Participación de la ciudadanía, literal b) señala: “Participar en la organización y ejecución del proceso de rendición de cuentas de forma conjunta con el sujeto obligado(...)”; y, **el Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en la sección Fase 1 Literal d. que señala:** “(...) cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma parietaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso”

“La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.t”

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que la rendición de cuentas debe ser **transparente, periódica y accesible**, permitiendo a la ciudadanía evaluar la gestión pública. En cumplimiento de esta fase, la **Unidad Especial Regula Tu Barrio** estructura su informe preliminar, asegurando que los actores involucrados tengan acceso a la información y puedan formular observaciones antes de la deliberación pública

3. **Discusión de temas clave**

- Proceso de Regularización y Titularización
- Presupuesto UERB 2025
- PAC UERB 2025
- POA 2025
- Verificación de las consultas ciudadanas

4. Observaciones y aportes de los participantes

Mauro Quigalombo: Sugiere insertar la información correspondiente a la tabla 2 de las metas proyectadas en la tabla 1.

María Pillajo: Resalta que el gasto de inversión de la Unidad Especial Regula tu Barrio ha permitido la agilidad en los procesos de regularización de los asentamientos humanos.

5. Conclusiones y acuerdos

1. En conclusión, el informe de rendición de cuentas de la Unidad Especial Regula Tu Barrio incluirá información detallada sobre el Proceso de Regularización y Titularización, el Presupuesto UERB 2025, el Programa Anual de Contratación (PAC UERB 2025), el Plan Operativo Anual (POA 2025), los avances en la entrega de títulos de propiedad y la verificación de las consultas ciudadanas. Este documento garantizará la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía, permitiendo una evaluación objetiva de la gestión. Asimismo, será socializado con la Comisión Mixta 1 con 15 días de anticipación a la deliberación, asegurando que los miembros puedan analizarlo y formular observaciones pertinentes antes de la sesión definitiva.

6. Cierre de la reunión

Siendo las 06:10 p. m., se declara formalmente concluida la reunión, dejando constancia de los acuerdos alcanzados en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas. En señal de conformidad, suscriben el presente documento el responsable del proceso de rendición de cuentas, junto con un miembro delegado en representación de la Asamblea Ciudadana.

OBSERVACIONES

- Se destacó la importancia de la participación ciudadana en el proceso de regularización.
- Se identificaron áreas de mejora en la gestión de trámites administrativos y la asignación de recursos que permitan mejorar la infraestructura.

Firma de los asistentes:

Comisión Mixta 1



Dra. Adita Villalva

**Coordinadora de Gestión Jurídica de la Unidad Especial Regula tu Barrio
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas**

Ing. Bryan Marquez
1722646872
Responsable Socio organizativo "Regula
tu Barrio"

Mgs. Lizeth Aimara
1724340581
Responsable Legal-
Oficina Central

Abg. Juan Pablo Tamayo
1804375390
Responsable Socio organizativo "Regula
tu Barrio"

Mgs. Cristina León
Analista Socio Organizativa-
Oficina Central

Abg. Nathaly Jácome
Analista Legal-
Oficina Central

Mauro Quingalombo
1705606372
Asambleísta Ciudadano

Mayra Eulalia Narváz
0401527502
Dirigente- La Victoria de Calderón

Christian Valdivieso
1714737663
Representante- Santa Ana

María Pillajo
1706915905
Dirigente- Guanajucho

Mónica Ruiz
1705399705
Dirigente- Los Geranios

